

ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) HUANCAVELICA – 2021

En las 11:00 horas del día 29 de septiembre del 2021, en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Distrital de Acoria se desarrolló "la III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) HUANCAVELICA", convocado por el presidente del comité provincial de seguridad ciudadana de Huancavelica, Ing. Rómulo Cayllahua Paytan en el que procedió a llamar lista a los miembros del COPROSEC de la siguiente manera:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. MILAGRO QUISPE CORO	Miembro	Sub Prefectura Provincial de Huancavelica
DRA. ZAIDA YUDITH SORIANO QUISPE	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. HUGO VENTURO GARAY ESPINOZA	Miembro	Ministerio Publico - Huancavelica
CRNEL. PNP ELOY LARA BENDEZU	Miembro	Jefe de la Divops Región Policial de Huancavelica
MG. LEON HUAMAN RAMOS	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica
MG. ROBERTO LEON SEGOVIA	Miembro	Directora de la Red de Salud Huancavelica
ABG. FREDDY CCANTO TORRES	Miembro	Oficina Defensoría de Huancavelica
SR. EDWIN ALBERTO MUÑOZ	Miembro	Municipalidad Distrital de Ascensión
SR. SILVESTRE SOTO OLARTE	Miembro	Municipalidad Distrital del Yauli
ING. ELMER QUISPE RODRIGO	Miembro	Municipalidad Distrital de Acoria
SR. CARLOS QUINTO LEON	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huancavelica

Se procedió a dar la bienvenida a las autoridades asistentes y a los miembros que están conectados por la plataforma Meet a la CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA de la provincia de Huancavelica, actividad desarrollada conjuntamente con el CODISEC – ACORIA, seguidamente el moderador cumpliendo el acto protocolar da pase al comité para que pueda dar por iniciado este magno evento en cumplimiento a la ley N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y al PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021.

Acto seguido el moderador en cumplimiento al programa de la consulta pública da pase al Secretario Técnico de la municipalidad distrital de Acoria Sr. Wilian Hernan Parra Flores, quien expone y da a conocer sobre los trabajos que vienen realizando en la Municipalidad Distrital de Acoria el cual detalla a continuación: 24 patrullajes integrados, 48 rondas mixtas de Serenazgo, 360 patrullaje municipal, elaboración del plan de 06 programas preventivos, fiscalización de bares, cantinas, comercios entre otros.

Acto seguido el moderador en cumplimiento al programa de la consulta pública da pase al representante de la Policía Nacional del Perú – comisario Acoria S.S. PNP. Walter Javier Rojas Quispe, quien expone y da a conocer sobre los trabajos que vienen realizando el cual detalla sus actividades desarrolladas que son: delitos contra la vida, el cuerpo y la



salud 02, por lesiones 02, por daños 01, registro de faltas: maltrato contra la persona 03, hurto simple 01, Logros: con orden de captura 03, por diversos delitos 04, operativos 96, patrullaje mixto 06, personas intervenidas por incumplir el estado de emergencia 31, denuncias registradas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 16, programas preventivos conformación de las juntas vecinales 15, red de cooperantes 02, club de menores 01, las brigadas 01, la policía escolar 01, patrullaje juvenil 01, también se realizó charlas en las diferentes áreas de esta manera se está trabajando en coordinación con la municipalidad Distrital de Acoria.

Acto seguido el moderador en cumplimiento al programa de la consulta pública da pase al representante del centro salud de Acoria, Obs. Ericka Solano Huaynates, quien expone y da a conocer sobre los trabajos que vienen realizando el cual detalla sus actividades desarrolladas que son: se realizó seguimiento a los pacientes con hipertensión y diabetes a través de las llamadas telefónicas, se trabajó en tema de salud mental, 720 tamizados con violencia, positivos 23, terapia psicológica 20, seguimiento 03, con ansiedad 15 casos, con terapia 11, con medicación 04, se está realizando campaña de sensibilización para la prevención de violencia, campaña de Covid, campaña de vacunación, campaña de prevención de embarazo en adolescentes, entre otros. Se está trabajando articuladamente con la PNP y la Municipalidad de Acoria.

Acto seguido se da por iniciado el desarrollo de la exposición de la consulta pública de seguridad ciudadana, dando pase al Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y miembro de la Secretaría Técnica del COPROSEC, Lic. Manuel Paytan Olarte, quien expone sobre todas las actividades desarrolladas a favor de la seguridad ciudadana y el cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021. el cual detalla a continuación sus actividades desarrolladas que son: la fiscalización de ingesta de licores, la desinfección y fumigación por parte de municipalidad en los diferentes lugares de Huancavelica, incidencias delictivas, patrullaje integrado, patrullaje municipal (Serenazgo), las intervenciones, fortalecimiento del patrullaje, operativos conjuntos, trabajos articulados, operativos inopinados de tránsito, se atiende a 278 comedores populares en Huancavelica y en el distrito de Acoria 108 comedores populares, se entregó las ivermectinas y de esta manera brindar un buen servicio a la población huancavelicana, con lo que concluye su exposición.

Acto seguido el moderador en cumplimiento al programa de la consulta pública da pase al jefe de la DIVOPS Región Policial de Huancavelica CORONEL. PNP. Eloy Lara Bendezú, quien expone y da a conocer sobre los trabajos que viene realizando la policía nacional del Perú en cumplimiento a sus funciones y actividades establecidas en el PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. actividades que fueron desarrolladas como son: denuncias contra la vida, cuerpo y salud 165, delito contra patrimonio 126, estafa 17, se intervino delitos contra la seguridad pública 397, denuncias por faltas 61, denuncias por otros delitos 299, operativos realizados 3094, patrullaje integrado 481, mega operativos realizados 47, personas intervenidos por estado de emergencia 2106, operativos en conjunto, juntas vecinales creadas 89, red de cooperantes 73, entre otros de acuerdo a sus funciones.

Acto seguido el moderador da pase al representante del Ministerio Público de Huancavelica Doctor Hugo Venturo Garay Espinoza, el mismo que procedió con su exposición dando a conocer el trabajo que vienen realizando a favor de la seguridad ciudadana y de acuerdo a sus funciones y atribuciones, las actividades desarrolladas son: delito contra la vida, cuerpo y salud, contra patrimonio, contra la libertad, contra el orden económico, contra la salud pública, contra la administración pública, operativos de tránsito en coordinación con la policía nacional, así mismo se realizó las intervenciones



mercado de abastos, mercadillos, bodegas, operativos en las licorerías, operativos en restaurantes, operativos en recorridos de sensibilización, operativos en farmacias, entre otros, en coordinación con la Unidad de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú y miembros del COPROSEC.

Acto seguido el moderador da pase al representante de la Red de Salud de Huancavelica Lic. Wilder Ayuque Ancasi, el mismo que procedió a exponer sobre los trabajos que viene realizando la Red de Salud Huancavelica, el trabajo que realiza de acuerdo al cumplimiento a sus funciones establecidas, actividades que resaltan el trabajo la violencia familiar un 38% en los convivientes, 24% es en esposos, 9% ex convivientes, 4% en los hijos, 7% los padres, otros 15%, fortalecimientos de brigadistas, campaña de vacunación por etapas de vida, búsqueda activa institucional e intersectorial, estandarización del flujo de pacientes COVID-19, sensibilización a la población en general sobre medidas preventivas, entre otros.

En la parte final el moderador hace las preguntas correspondientes a los miembros del COPROSEC, los mismos que fueron formuladas por el público que estuvo conectado a las páginas de transmisión, canal de televisión local y a través de las plataformas virtuales de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA.

1. Por qué la municipalidad de Acoria no realiza la supervisión en los usos de protocolo en los restaurantes en dichos locales no se encuentran ni lavaderos de manos?

- Secretario técnico de Acoria: se está realizando la fiscalización constantemente en coordinación con el Subprefecto, la Red de Salud y el Ministerio Público.

2. Hace poco recorrí al centro salud de Acoria tenía cólicos y no había médico para atención solo me atendió una enfermera ¿Por qué no hay médicos en Acoria?

- Centro salud Acoria: Efectivamente en Acoria solamente contamos con dos personales médicos el motivo es por el tema de COVID-19 los médicos son escasos mayormente están en las ciudades y hospitales son pocos médicos que quieran salir a los centros o puestos de salud eso se ve a nivel nacional.

3. Se está convocando un concierto masivo para 23/10/2021 en tacsana Yauli ¿la municipalidad, la policía ya dieron garantías para este concierto donde se presentará Marcelina Flores?

- El Jefe de la DIVOPS Región Policial de Huancavelica: hasta el momento no hay conocimiento formal del evento, sin embargo, los eventos no están permitidos se tomará en cuenta de esta información todas las acciones que correspondan y si no hay autorización del gobierno local se impedirá que se realice este evento.

- CODISEC Yauli: Como gobierno local no se dio ningún permiso es por ello solicito para la intervención a todas las autoridades.

4. Este último fin de semana se realizó una fiesta taurina en Pueblo Libre y un concierto masivo en Huaylacucho donde se violaron las medidas de bioseguridad y el estado de emergencia que hizo la Fiscalía, la Policía Nacional respecto a esto?

- Ministerio Publico Huancavelica: Se tomó la decisión como COPROSEC conjuntamente con la Policía Nacional y la Municipalidad Provincial de Huancavelica para acercarnos al lugar y se levantó actas en coordinación para así tomar la medida.

- El CMTE. PNP.: Se intervino a los transportes que trasladaba a los animales para ese día, al respecto nos mostraron la autorización para los tres días viernes, sábado y domingo.

De la misma manera absolviendo las consultas de los participantes por parte de los miembros del COPROSEC, sin más que tratar, se dio por culminado la segunda consulta pública de seguridad ciudadana de la provincia de Huancavelica - 2021, siendo las 13:40 p.m. pasan a firmar el acta correspondiente en señal de conformidad todos los integrantes del coprosec.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCVELICA
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


Ing. Romulo Cayllahua Paytan
PRESIDENTE